

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 379 3 de febrero de 2025 PE/002959-01. Pág. 35760

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002959-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a número de plazas y de trabajadores, lista de espera y criterios de acceso en la residencia San Juan de Sahagún.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla 9 León Resistro de Entrada Número Resistro: 82 08/01/2025 13:37:31

Partido Socialista de Castilla v León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradoras y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León es la propietaria de la Residencia de San Juan de Sahagún situada en la Carretera de Aldealengua Km.2 en Salamanca, respecto a la misma se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuántas plazas tiene la residencia en total? Desglosar en plazas para personas válidas y plazas para personas no válidas.
- 2.- ¿Cuál es el número de trabajadores y trabajadoras que tiene la residencia? Desglosar por categorías.
- 3.- ¿Cuál es la lista de espera que existe actualmente para obtener una plaza en la residencia? Desglosar entre válidas y no válidas.
- 4.- ¿Cuáles son los criterios de acceso como usuarios a la residencia? Desglosar entre plazas válidas y no válidas.

Valladolid a 07 de enero de 2025

Las Procuradoras y el Procurador

Rosa Rubio Martín,

Carmen García Romero,

Fernando Pablos Romo,

Yolanda Sacristán Rodríguez

